



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 001

**DIPUTADA ALEJANDRA ANG PRESIDE QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

- **No se aprobó la cuenta pública al Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, INDIVI y el Ayuntamiento de Ensenada**

Mexicali, Baja California, miércoles 06 de noviembre de 2024.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, llevó a cabo su Quinta Sesión Ordinaria donde se realizó el análisis de los proyectos de dictamen de las cuentas públicas de siete entes fiscalizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2022.

En la sesión ordinaria, el Auditor Superior del Estado, Arnulfo Raúl Zárate, presentó y puso a consideración de la citada comisión fiscalizadora, los Proyectos de Dictamen referentes a las cuentas públicas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIP); Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE); Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN); Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California (FITUR); Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI); Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIDUE); y del Ayuntamiento de Ensenada.

Las entidades a las cuales no les fue aprobada la cuenta pública, corresponden al Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN); Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI); y del Ayuntamiento de Ensenada.

Como resultado de diversas observaciones sin solventar y hallazgos, establecidos en el Informe Individual de Auditoría, se observaron como las más recurrentes la falta de programas que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres, erogaciones sin retención de ISR, adjudicaciones directas, falta de contratos de proveedores, adeudo vencido a ISSSTECALI, falta de pago de contribuciones estatales, cuentas por cobrar vencidas.

Posteriormente la presidenta le cedió el uso de la voz al Auditor Superior del Estado, quien informó que de manera coordinada se realizaron mesas de trabajo con la Comisión fiscalizadora y la Contraloría Interna del Congreso, para desarrollar y expedir los lineamientos para la investigación y substanciación del procedimiento de responsabilidades administrativas, con lo que se busca evitar la impunidad ante las conductas de funcionarios que encuadren en dichas faltas.

En esta sesión estuvieron presentes las diputadas Dunnia Montserrat Murillo López, Michel Sánchez Allende, Norma Angélica Peñaloza, Teresita Ruiz Mendoza, María Yolanda Gaona Medina y el diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha; además el Auditor Superior del Estado en funciones, Arnulfo Zárate Chávez, así como titulares y representantes de las entidades fiscalizadas.